

# CARTA ABIERTA A LA COMISION NACIONAL DE RECONCILIACION DE EL SALVADOR

## 1. Introducción

*En anterior carta abierta a los presidentes de Centroamérica, antes de su segunda reunión en Guatemala, subrayábamos algunos puntos, que deberían ser tenidos en cuenta por los mandatarios centroamericanos en su propósito de establecer una paz firme y duradera para nuestros pueblos. Apreciábamos como muy positiva la decisión de reunirse todos los presidentes centroamericanos sin exclusión ni diferenciación alguna, abogábamos por la búsqueda y el encuentro de una solución entre centroamericanos sin injerencias externas, subrayábamos la importancia de diálogo y de la negociación como únicas vías racionales y morales de solución a los conflictos y apuntábamos la necesidad de no igualar todos los movimientos armados en el área para no caer en simetrías, que no responden a la realidad. Concluíamos diciendo: "Al enviarles respetuosamente esta carta abierta, queremos instarles a que poniendo ante sus ojos la situación dramática de nuestros pueblos, pongan por delante los intereses centroamericanos y no se dejen desviar por presiones extranjeras." En buena medida estas indicaciones, que nacen no de caprichos o de intereses subjetivos, sino de necesidades objetivas, han sido recogidas en el documento llamado Esquipulas II, que ha sido saludado por nuestros pueblos y por la comunidad internacional con aprobación.*

*En esta nueva carta abierta, dirigida ahora a la Comisión Nacional de Reconciliación de El Salvador, que ha de jugar, según el documento firmado y acatado por los presidentes, un papel tan importante, queremos señalar, ante todo, nuestro agrado por lo mucho de positivo que encierra el acuerdo, pero al mismo tiempo algunas reservas, que si fueran tenidas en cuenta, podrían superar ciertas limitaciones y sobre todo contribuir grandemente a que se realice de modo adecuado el diálogo y la negociación, que vayan poniendo final al conflicto nacional, el de mayor envergadura por su prolongación e intensidad de toda Centroamérica.*

## 2. Los elementos positivos de Esquipulas II

*Muchos son los elementos positivos de Esquipulas II, de los cuales recogeremos aquellos que más han de tenerse ante los ojos para conseguir cuanto antes una paz justa en El Salvador.*

*a) Esquipulas II habría demostrado que es posible una solución centroamericana para los problemas centroamericanos. Los presidentes centroamericanos, aprovechando el impulso de Contadora y del Grupo de Apoyo, así como de distintas instituciones y países democráticos, logran en Guatemala un acuerdo de claro sabor centroamericanista, sabiendo resistir en la firma del documento las fuertes presiones de Estados Unidos contra el Plan Arias y a favor del proyecto Reagan-Wright. En ese acuerdo se acepta con naturalidad la presencia y el compromiso de Nicaragua, saliéndose así del absurdo proyecto de hacer una Centroamérica sin Nicaragua o en contra de ella. Al no permitir, además, que ningún territorio centroamericano se utilice por otro país para atacar desde él a un país centroamericano, sobre todo cuando aquel otro es extraño a la región—caso de Estados Unidos—, se están sentando las bases—en caso de cumplirse—de una nueva independencia y de una mayor colaboración entre los gobiernos. Ninguno de ellos podrá prestar ayuda a fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales que se den en otro país, dejando así que cada uno de ellos resuelva sus conflictos internos.*

*b) Esquipulas II supone el relanzamiento de los procesos de diálogo y negociación que han sido obstaculizados principalmente por Estados Unidos en los últimos cuatro años. Ante todo, los procesos de negociación regionales, enfocados ahora desde otros principios y con otro espíritu, tal como se reflejan en la nueva posición de los otros países respecto de Nicaragua, y de Nicaragua respecto de los otros países centroamericanos. Pero también los procesos de negociación nacionales. Aunque Esquipulas II no tiene en consideración explícita las diferentes situaciones de cada país, propicia de diversas formas el que se emprendan o reemprendan los procesos de diálogo y negociación necesarios para alcanzar la paz. La propuesta de la reconciliación nacional con el acento en el diálogo, la amnistía, el cese de hostilidades y una Comisión Nacional de Reconciliación, es también un logro importante de Esquipulas II. Pero mientras siga la polarización abierta o encubierta entre diversos grupos nacionales y quiera resolverse esa polarización por el enfrentamiento de la violencia, poco se podrá avanzar en el presente y en el futuro. La prolongación y progresivo endurecimiento de la guerra ha ido mostrando su poca efectividad reconciliadora y los que aseguran que sólo la victoria militar de una de las partes traerá la paz en El Salvador caen en la simpleza de todos los militarismos. Las guerras civiles, a diferencia de los golpes de Estado, implican profundas razones de división que no se resuelven acallándolas con las armas, la represión o el totalitarismo. Si, por otra parte tras la finalización del conflicto armado poco se hubiera avanzado en la reconciliación, la paz seguiría siendo una apariencia, pero no una realidad.*

*c) Es alentador asimismo el esfuerzo hecho por los presidentes por situar el proceso de democratización de Centroamérica en sus justos*

*términos. Para medir la mayor o menor democracia de un país, no se debe tener en cuenta un solo elemento, como se hace con frecuencia entre nosotros por presión ideológica venida desde fuera, sino que deben tenerse en cuenta muchos factores. Esquipulas II reconoce los siguientes: la promoción de la justicia social, el respeto de los derechos humanos, la soberanía, la integridad territorial, el derecho a determinar libremente y sin injerencias externas "de ninguna clase" el modelo económico, político y social; la implantación de sistemas democráticos, representativos y pluralistas, que garanticen tanto la organización de diversos partidos políticos como la "efectiva participación popular en la toma de decisiones" y la posibilidad de unas elecciones libres y limpias que permitan a todas las fuerzas sociales disputar el poder del Estado y mantenerlo una vez logrado, sin estar sometido a otras fuerzas o instituciones, que puedan derrocarles o limitar el ejercicio del mandato popular. Asimismo deben quedar abolidas las limitaciones a la libertad de organización y de expresión, los estados de emergencia y, desde luego, toda forma de terrorismo y de represión.*

*d) Es asimismo positivo el que se hayan establecido medidas y procedimientos para garantizar lo acordado y probar la voluntad política de los firmantes y/o su capacidad de ejecución. El que dentro de 90 días hayan de estar preparados y entrar en vigor los compromisos relacionados con amnistía, cese de fuego, democratización, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales y no uso del territorio para agredir a otros estados, es de extraordinaria importancia. Lo es también que a los 120 días se reúna la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, en la que están representados los países centroamericanos, los de Contadora y Grupo de Apoyo, así como la ONU y la OEA, sin que en ella se dé representación alguna de Estados Unidos por ser una de las partes en conflicto.*



e) *La exigencia del cese de la ayuda militar extranjera no sólo a los grupos irregulares sino a mediano plazo también a los gobiernos y el inicio de una progresiva desarmamentización y desmilitarización, bajo supervisión internacional en la línea de Contadora, marca un avance fundamental para el futuro de Centroamérica.*

f) *Finalmente la continuidad prevista de ulteriores reuniones de presidentes a los 150 días posibilita el que se prosiga la buena acción emprendida en Esquipulas II, aunque entonces con una mayor carga de realismo, al poder comprobar éxitos y fracasos de lo pactado. El documento de Guatemala sólo será un éxito para los gobiernos y los pueblos, si al cabo de los 90 días se han dado cambios sustanciales respecto de los diferentes conflictos y las distintas injerencias que se dan en la región.*

### **3. La aplicación de Esquipulas II al conflicto interno de El Salvador**

*Esquipulas II tomó como un todo a Centroamérica y esto en lo fundamental es razonable. Pero no tiene debidamente en cuenta las diferencias de cada uno de los países ni en la cuantificación de cada uno de los fenómenos ni en su precisa cualificación. Es aquí donde el gobierno salvadoreño y la Comisión Nacional de Reconciliación correspondiente debieran actuar con mayor cuidado, porque nada sería tan incorrecto como tratar de forma igual unos fenómenos tan diferentes. La observación es tanto más pertinente cuanto que el presidente Duarte y su gobierno han comenzado ya a igualar lo que es muy desigual.*

a) *El diálogo entre el gobierno y el FMLN-FDR es absolutamente decisivo para que el espíritu de Esquipulas II y su letra tengan alguna eficacia en El Salvador. Por razones diplomáticas en el documento de Guatemala no se hace la debida diferencia entre el movimiento insurreccional de El Salvador y las fuerzas irregulares que constituyen los contras nicaragüenses. De ahí que todo intento de hacer simetrías o de subordinar un caso al otro representaría una equivocación. El diálogo del gobierno con el FMLN-FDR viene de antes de Esquipulas II y supera en su necesidad y peculiaridad lo propuesto en Guatemala. El FMLN-FDR no surge de la ayuda exterior ni se ha comprobado que se sustente fundamentalmente en ella, sino que es un movimiento interno de El Salvador. La falta de apoyo al FMLN-FDR que puede suponer Esquipulas II no significa la desaparición de su existencia y de su legitimidad, mientras no se llegue a un arreglo negociado. La mayor y mejor parte de las fuerzas sociales del país, la necesidad objetiva y la voluntad de la mayor parte del pueblo, están exigiendo que se reanuden cuanto antes las negociaciones del gobierno con el FMLN-FDR, sin que precondicionamientos o dificultades formales puedan ser causa suficiente para su postergamiento y, mucho menos, para su negación. En este punto observamos falta de flexibilidad en la propuesta del presidente Duarte, que debiera facilitar en vez de dificultar la reunión, y también falta de tacto y comprensión por parte del FMLN-FDR en algunos de sus pronunciamientos.*

b) *El diálogo-negociación entre el gobierno y el FMLN-FDR debe*



*poder judicial. Pareciera que sólo prosperan acusaciones contra los más débiles y que se acude a la vía del derecho sólo para acallar las protestas justas de los más indefensos, mientras los más fuertes usan de ella para asegurar su prepotencia.*

*e) En El Salvador especialmente se está dando muy fuerte conflictividad laboral, que afecta, aunque en diversos grados, a las diferentes organizaciones sindicales, laborales y gremiales. La diversidad de estas muestra que el problema no es primariamente político, sino social. Su origen último es el mismo que ha dado paso al conflicto militar. Ciertamente la situación económica de El Salvador es mala, no obstante la ayuda millonaria que recibe. Pero es asimismo incuestionable que la mayor parte de nuestro pueblo vive en condiciones inhumanas por falta de trabajo o por un trabajo mal retribuido. Ante estos conflictos ha habido una gran intransigencia por las patronales, muy especialmente por quienes representan a empresas y servicios del sector público tanto autónomo como estatal. Esto ha generado a su vez un profundo malestar e indignación en los afectados por la carestía creciente de la vida y por la intransigencia de sus patrones. Esta radicalización de la clase trabajadora, que puede llevar a la desesperación y al enfrentamiento total, no se compagina con los esfuerzos de pacificación de Esquipulas II. Pero sólo podrá ser superada racionalmente mediante el diálogo y la negociación para los problemas inmediatos y mediante un profundo proceso de pacificación y de justicia social, fundamentados en un orden económico, social y político nuevo que debe ser fruto de un gran diálogo nacional entre todos los sectores sociales, económicos y políticos que conduzca a un pacto nacional.*

*f) Además de la fuerte conflictividad social han de señalarse y resolverse toda una serie de elementos que están en contradicción con el espíritu y la letra de Esquipulas II y que llevan a la desconfianza de su cumplimiento en nuestro país. La creciente violación de los derechos humanos con dramáticos casos de asesinato, tortura y desaparición; la aparición ilegal de grupos fuertemente armados vestidos de civil que secuestran a ciudadanos que aparecen después en los cuerpos de seguridad con confesiones arrancadas a la fuerza; los cientos de miles de desplazados y refugiados impedidos de regresar a sus lugares de origen; los desalojos masivos de grupos afectados por el terremoto a quienes no se ha prestado la ayuda debida; la sistemática propaganda contra personas e instituciones a las que se pretende amedrentar; el rechazo del diálogo por parte de las autoridades respectivas, todo ello dificulta la credibilidad y la efectividad de Esquipulas II y lleva a reacciones de desconfianza y hostilidad que alejan cada vez más la consecución de la paz.*

#### **4. Llamado final**

*Las instituciones y organizaciones abajo firmantes representamos a una gran parte del pueblo salvadoreño y, por diversos motivos, contamos con una autoridad moral, que debe respetarse. No creemos que sería razonable ni justo que se nos dejara a un lado en la operativización de los acuerdos firmados en Guatemala. Por lo pronto pensamos que lo propuesto en esta*

*carta abierta ha de ser tomado en consideración no sólo por la Comisión Nacional de Reconciliación, sino por el gobierno y también por el FMLN-FDR. Ambas partes en conflicto deben escuchar el clamor popular y no creerse ninguna de ellas que representan en su totalidad el sentir y la voluntad popular. No es razonable pensar que el pueblo delega de una vez por todas su voluntad en otros ni que son otros los que deben hablar en vez del pueblo y decirle lo que más le conviene. En este momento pedimos con toda urgencia que ambas partes en conflicto hagan el máximo de concesiones para iniciar el diálogo y para ofrecer al pueblo salvadoreño, en el espacio de los pocos días restantes para el 7 de noviembre, acuerdos sustanciales en la paralización de la guerra y en la reconciliación nacional. Pedimos también con insistencia a la Comisión Nacional de Reconciliación que realice con honestidad, objetividad y audacia la tarea que Esquipulas II le encomienda. Nosotros seguiremos vigilantes de lo que en favor de la paz nacional y regional haga cada una de las partes involucradas y formularemos nuestro juicio en su momento oportuno, para que la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento pueda dar su dictamen con mayor conocimiento de causa. Pedimos, en fin, a todos los gobiernos de fuera del área que no sólo no se opongan ni obstaculicen, sino que permitan y apoyen el que los centroamericanos, y concretamente los salvadoreños para nuestro caso, seamos quienes decidamos nuestro futuro.*

*25 de septiembre de 1987.*

